
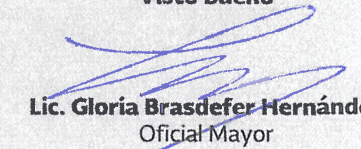




Unidad de Políticas de Transformación Industrial

Manual de Organización Específico

Contenido del Manual		
Elaboró	Aprobó	Visto bueno
 Lic. Laura Elena Retana Gámez Directora de Área	 Mtra. Rosanety Barrios Beltrán Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial	 Dra. María de Lourdes Melgar Palacios Subsecretaria de Hidrocarburos

Cumplimiento de criterios para la elaboración y estructura del Manual	
Verificó	Visto bueno
 Lic. José Isabel Díaz Pérez Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	 Lic. Gloria Brasdefer Hernández Oficial Mayor





Índice

Número	Capítulo y subcapítulos	Pág.
I	Objetivo del manual	3
II	Marco jurídico	4
III	Atribuciones	9
IV	Estructura orgánica	10
V	Objetivo y funciones	11
VI	Organigrama	12

Handwritten signature and initials in blue ink, including a checkmark.



I. Objetivo del manual

El presente manual de organización específico describe cómo está estructurada la Unidad de Políticas de Transformación Industrial, las atribuciones, objetivo y funciones de esta unidad administrativa, en concordancia con lo establecido en el *Reglamento Interior de la Secretaría de Energía*, publicado el 31 de octubre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como el marco jurídico que sustenta su funcionamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. V.', is located in the bottom right corner of the page.



II. Marco jurídico

1. Tratados Internacionales
Los celebrados por el Ejecutivo Federal y aprobados por el Senado de la República, de acuerdo con el artículo 133 Constitucional.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; DOF 05/II/1917, última reforma 10/VII/2015.
3. Leyes
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; DOF 04/I/2000, sus reformas y adiciones.
 - Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; DOF 18/12/2015 (sus reformas y adiciones).
 - Ley de Asociaciones Público Privadas; DOF 16/I/2012, última reforma 11/VIII/2014.
 - Ley de Coordinación Fiscal; DOF 27/12/1978 (sus reformas y adiciones).
 - Ley de Comercio Exterior; DOF 27/VII/1993, última reforma 21/XII/2006.
 - Ley de Hidrocarburos; DOF 11/VIII/2014.
 - Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (de acuerdo al ejercicio fiscal que corresponda).
 - Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, DOF 11/VIII/2014.
 - Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; DOF 11/VIII/2014.
 - Ley de la Comisión Federal de Electricidad, DOF 11/VIII/2014.
 - Ley de la Propiedad Industrial; DOF 27/VI/1991, última reforma 9/IV/2012.
 - Ley de Energía para el Campo; DOF 28/XII/2012.
 - Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; DOF 11/VIII/2014.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; DOF 04/I/2000 (sus reformas y adiciones).
 - Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 11/VIII/2014.
 - Ley de Planeación; DOF 05/I/1983, última reforma 27/I/2012.
 - Ley de Transición Energética; DOF 24/12/2015 (sus reformas y adiciones).
 - Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; DOF 24/12/1986 (sus reformas y adiciones).
 - Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; DOF 11/VIII/2014).
 - Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; DOF 10-IV-2013 (sus reformas y adiciones).
 - Ley Federal de Competencia Económica; DOF 23/V/2014.
 - Ley Federal de Derechos; DOF 31/12/1981 (sus reformas y adiciones).
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; DOF 30/III/2006, sus reformas y adiciones).
 - Ley Federal de Procedimiento Administrativo; DOF 04/VIII/1994, última reforma 09/IV/2012.
 - Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo; DOF 01/XII/2005, última reforma 24/XII/2013.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; DOF 13/III/2002 (sus reformas y adiciones).
 - Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; DOF 31/XII/1982 (sus reformas y



adiciones).

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; DOF 11/VI/2002, última reforma 08/VI/2012.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; DOF 09/V/2016.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización; DOF 01/VII/1992, última reforma 14/VII/2014.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 04/V/2015.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; DOF 28/I/1988 (sus reformas y adiciones).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; DOF 29/XII/1976, última reforma 13/V/2015.
- Ley para el aprovechamiento Sustentable de la Energía, DOF 28/XI/2008, sin reformas.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (de acuerdo al ejercicio fiscal que corresponda).

4. Códigos

- Código Civil Federal; DOF 26/V/1928 (sus reformas y adiciones).
- Código de Comercio; DOF 07/1889 (sus reformas y adiciones).
- Código Federal de Procedimientos Civiles; DOF 24/II/1943 (sus reformas y adiciones).
- Código Federal de Procedimientos Penales; DOF 30/VIII/1934 (sus reformas y adiciones).
- Código Fiscal de la Federación; DOF 31/XII/1981 (sus reformas y adiciones).
- Código Nacional de Procedimientos Penales; DOF 05/III/2014 (sus reformas y adiciones).
- Código Penal Federal; DOF 10/08/1931 (sus reformas y adiciones).

5. Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; DOF 28/VII/2010 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; DOF 30/XII/1993, última reforma 22/V/2014
- Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; DOF 31/X/2014.
- Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; DOF 31/X/2014 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; DOF 28/07/2010 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 31/X/2014.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos; DOF 17/I/2000, última reforma 09/IX/2003.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; DOF 06/IX/2007 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica; DOF 12/X/2007 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; DOF 28/VI/2006, (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; DOF 21/XII/2011 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; DOF 11/VI/2003.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización; DOF 14/I/1999 (sus reformas y adiciones).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; DOF 25/XI/1988 (sus reformas y adiciones).



- Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; DOF 31/X/2014.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; DOF 31/X/2014.
 - Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; DOF 31/X/2014.
6. Decretos
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014–2018; DOF 28/IV/2014.
 - Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Energía 2013-2018; DOF 13/XII/2013.
 - Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; DOF 20/V/2013.
 - Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; DOF 29/I/2016.
 - Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior; DOF 14/I/2011.
 - Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales; DOF 01/I/2015, última reforma 30/X/2015.
 - Decreto que crea el Instituto Mexicano del Petróleo, como Organismo Descentralizado; DOF 26/08/1965).
 - Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; DOF 28/IV/2014.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía; DOF 20/XII/2013.
 - Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; DOF 29/XII/2014.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; DOF 31/X/2014.
 - Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, DOF 14/IX/2005.
 - Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural; DOF 28/VIII/2014.
7. Disposiciones administrativas de carácter general
- Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Cogeneración y Servicios, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 28/IV/2015.
 - Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracciones I y III, de la Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 28/IV/2015.
 - Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de



- conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 28/IV/2015).
- Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 28/IV/2015.
 - Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos; DOF 28/IV/2015.
 - Acuerdo CNH.E.02.001/16, mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos modifica los artículos 43, fracción II y 46, primer párrafo y adiciona el transitorio séptimo a los Lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos, publicados el 29 de septiembre de 2015; DOF 11/II/2016.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el organismo garante; DOF 10/II/2016.
 - Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción; DOF 29/XII/2015.
 - Acuerdo por el cual la Comisión Reguladora de Energía interpreta las definiciones de petroquímicos y petrolíferos, comprendidas en el artículo 4, fracciones XXVIII y XXIX, de la Ley de Hidrocarburos; DOF 09/VI/2015.
 - Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía delega, entre otras, las facultades de administración y representación legal a su Secretario Ejecutivo; DOF 25/I/2016.
 - Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía reforma el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía; DOF 14/I/2016.
 - Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de hidrocarburos y petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a permiso previo por parte de la Secretaría de Energía; DOF 29/XII/2014.
 - Acuerdo por el que se expiden las reglas de carácter general para definir los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos de los derechos sobre hidrocarburos; DOF 16/II/2015.
 - Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior; DOF 01/VI/2016.
 - Acuerdo que modifica al diverso por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; DOF 30/XII/2015.
 - Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece las Disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados; DOF 20/XI/2015.
 - Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en material de Comercio Exterior; DOF 31/XII/2012.
 - Acuerdo por el que se definen los efectos de los Dictámenes que emite la Comisión Federal de Mejora Regulatoria respecto de las normas oficiales mexicanas y su respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio; DOF 12/III/2012.
 - Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se establece la regulación para el reconocimiento de peritos petroleros por la Secretaría de Energía; DOF 20/XI/2012.



- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos por los cuales la Secretaría de Energía vigilará y verificará el cumplimiento, implementación y ejecución de la norma de Petróleos Mexicanos y sus Organismos subsidiarios, en relación con las condiciones de seguridad industrial en materia de transformación de hidrocarburos; DOF 19/III/2010.
 - Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Energía depositadas en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; DOF 11/II/1998.
 - Criterios para la Realización de Proyectos mediante un Esquema de Asociación Público-Privada, fecha de conocimiento; 24/VIII/2015.
 - Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los formatos y especificaciones de los requisitos a que se refieren los artículos 50, 51 y 121 de la Ley de Hidrocarburos para el otorgamiento de permisos en materia de tratamiento y refinación de petróleo, así como de procesamiento de gas natural; DOF 01/X/2015.
 - Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los modelos de los títulos de permisos en materia de tratamiento y refinación de petróleo, así como de procesamiento de gas natural; DOF 19/XI/2015.
 - Disposiciones administrativas de carácter general que establecen medidas para los permisionarios de distribución de gas licuado de petróleo relativas al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de mantenimiento y sustitución de infraestructura y equipos, así como capacitación de personal; DOF 25/II/2015.
 - Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos; DOF 28/IV/2015.
 - Estatuto Orgánico de Pemex Cogeneración y Servicios; DOF 03/VII/2015.
 - Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza de la Secretaría de Energía; DOF 4/I/2011.
 - Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; DOF 15/VIII/2014.
8. Normas Oficiales Mexicanas
- Las expedidas en las materias relacionadas con sus atribuciones de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
9. Planes y Programas.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (DOF 20-05-2013).
 - Plan Quinquenal de Gas Natural 2015-2019 Fecha de publicación: 18 de diciembre de 2015.
 - Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 (DOF 28-04-2014) Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables (DOF 28-04-2014).
 - Prospectivas del Sector Energético 2015 – 2029 Última actualización: 29/12/2015.

III. Atribuciones

Reglamento Interior de la Secretaría de Energía

Artículo 18.- A la Unidad de Políticas de Transformación Industrial corresponde el trámite y la resolución de los asuntos competencia de las áreas que le sean adscritas y tendrá además las siguientes facultades:

- I. Aplicar los ordenamientos legales y demás normas jurídicas que de éstos deriven, cuyas disposiciones regulen o estén vinculadas con el tratamiento y refinación del petróleo, el procesamiento de gas natural, así como la importación y exportación de dicho petróleo, gas natural y petrolíferos;
- II. Coordinar y proponer para aprobación superior el proyecto de política pública en materia energética aplicable a los niveles de almacenamiento y a la garantía de suministro de gas natural y petrolíferos;
- III. Revisar y proponer para aprobación superior el proyecto de plan quinquenal de expansión y optimización de la infraestructura de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural, así como su revisión anual, considerando las opiniones que emitan la Comisión Reguladora de Energía y los gestores de dichos sistemas;
- IV. Seleccionar y proponer para aprobación superior el mecanismo de administración para la gestión de los niveles mínimos de almacenamiento de gas natural;
- V. Revisar y proponer para consideración superior la conveniencia de instruir a las empresas productivas del Estado, sus subsidiarias y filiales que realicen las acciones necesarias para garantizar que sus actividades y operaciones no obstaculicen la competencia y el desarrollo eficiente de los mercados, así como la política pública en materia de gas natural, petrolíferos y petroquímicos;
- VI. Coordinar la elaboración de los estudios y análisis previos que se requieran y, en su caso, elaborar los anteproyectos de instrumentos jurídicos, a efecto de crear, modificar, disolver, liquidar, extinguir, fusionar, enajenar o transferir entidades paraestatales coordinadas del sector; someterlos a consideración de su superior jerárquico, e intervenir, participar, dar seguimiento y, en su caso, ejercer, en el ámbito de su competencia, los actos que correspondan en el proceso respectivo, y
- VII. Las demás que le señalen otras disposiciones jurídicas, las que les confiera el superior jerárquico y, las que correspondan a sus áreas administrativas.



IV. Estructura orgánica

530. Unidad de Políticas de Transformación Industrial.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.

V. Objetivo y funciones

530. Unidad de Políticas de Transformación Industrial.

Objetivo: Buscar que las políticas nacionales para las actividades de refinación y tratamiento del petróleo, así como el transporte, distribución, almacenamiento, expendio al público de hidrocarburos, el transporte por ducto y almacenamiento ligado al ducto de la petroquímica, la importación y exportación de hidrocarburos, optimicen el desarrollo de los recursos de hidrocarburos en beneficio de la Nación

Funciones:

- Acordar con el Subsecretario de Hidrocarburos los asuntos que correspondan a su competencia.
- Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las áreas a su cargo.
- Aplicar los ordenamientos legales y demás normas jurídicas que de éstos deriven, cuyas disposiciones regulen o estén vinculadas con el tratamiento y la refinación del petróleo, el procesamiento de gas natural, así como la importación y exportación de dicho petróleo, gas natural y petrolíferos.
- Coordinar y proponer para aprobación superior el proyecto de política pública en materia energética aplicable a los niveles de almacenamiento y a la garantía de suministro de gas natural y petrolíferos, así como su implementación.
- Revisar y proponer para aprobación superior el proyecto de plan quinquenal de expansión y optimización de la infraestructura de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural, así como su revisión anual, considerando las opiniones que emitan la Comisión Reguladora de Energía y los gestores de dichos sistemas.
- Seleccionar y proponer para aprobación superior el mecanismo de administración para la gestión de los niveles mínimos de almacenamiento de gas natural.
- Revisar y proponer para aprobación superior la conveniencia de instruir a las empresas productivas del Estado, sus subsidiarias y filiales que realicen las acciones necesarias para garantizar que sus actividades y operaciones no obstaculicen la competencia y el desarrollo eficiente de los mercados, así como la política pública en materia de gas natural, petrolíferos y petroquímicos.
- Coordinar, dirigir y supervisar la elaboración de los estudios y análisis previos que se requieran y, en su caso, elaborar los anteproyectos de instrumentos jurídicos, a efecto de crear, modificar, disolver, liquidar, extinguir, fusionar, enajenar o transferir entidades paraestatales coordinadas del sector; someterlos a consideración de su superior jerárquico, e intervenir, participar, dar seguimiento y, en su caso, ejercer, en el ámbito de su competencia, los actos que correspondan en el proceso respectivo.
- Las demás que le señalen otras disposiciones jurídicas, las que les confiera el superior jerárquico y, las que correspondan a sus áreas administrativas.



VI. Organigrama



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.